



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2008

RES. H. N° 371-08

Expte. N° 20.363/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Literatura", de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS. N° 029-08, el Consejo Superior de esta Universidad designa a la Prof. María Marta Luján, en el cargo de Profesora Adjunta Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS. n° 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

Que según informe de la Jefa de Departamento Personal de Sede Regional Tartagal, la docente designada toma posesión de sus funciones a partir del 06 de marzo ppdo., y que corresponde al 2° concurso rendido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

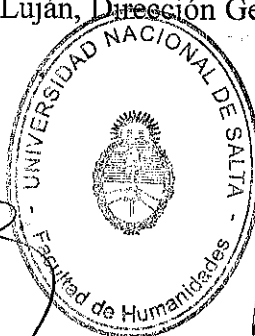
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RENOVAR LAS FUNCIONES a la **Prof. MARIA MARTA LUJAN**, como Profesora Regular en la categoría de **ADJUNTA**, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura **"INTRODUCCION A LA LITERATURA"**, de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 06 de marzo de 2008.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al Prof. Luján, Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORENTINA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.